

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2020-4848 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Rendida la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2019, que ha sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión celebrada el día 2 de julio de 2020, se abre un plazo de exposición al público de quince días a partir de esta publicación, durante este plazo y ocho días más se podrán presentar las reclamaciones que se estimen procedentes, de acuerdo con el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 7 de julio de 2020.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2020/4848

CVE-2020-4848